ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Participación en la gestión, promoción y organización de grupos de formación complementaria de los procesos formativos.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 10 de diciembre de 2025	**HORA INICIO:** 11:00	**HORA FIN:** 12:0 0
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, centro minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Participación en la gestión, promoción y organización de grupos de formación complementaria de los procesos formativos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Comunicar información en la gestión, promoción y organización de grupos de formación complementaria de los procesos formativos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Realizada reunión entre el instructor Elizabeth Lombana Jiménez y el coordinador académico de programas especiales SEBASTIAN CAMILO GONZALEZ,en el mes de diciembre 2025, el instructor no gestiono grupos de formación complementaria de los procesos formativos.

CONCLUSIONES

Cuando se requiera la participación del instructor en las actividades mencionadas anteriormente, se solicitará al instructor Elizabeth Lombana Jiménez haga presencia en estos, como parte de las obligaciones contractuales.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Coordinar jornadas de gestión, promoción y organización de grupos de formación complementaria de	Diciembre 2025	Coordinador Académico Instructor	

los procesos formativos.			

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SEBASTIAN GONZALEZ	COORDINACION			**SEBASTIAN GONZALEZ**
NIDIA MARISOL CASTRO	LIDER DE ARTICULACIÓN			NIDIA MARISOL CASTRO
ELIZABETH LOMBANA JIMENEZ	INSTRUCTORA ÁREA AMBIENTAL			ELIZABETH. L.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS